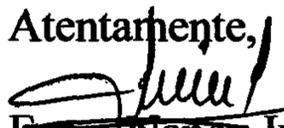


**CIA. TRUNSA S. A.  
INFORME DE COMISARIA  
Al 31 de Diciembre del 2005**

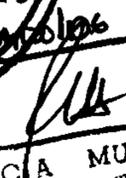
**"PARA DIGITALIZAR"**

Econ. Nancy Júpiter Cedeño, en mi calidad de Comisaría Principal de la Compañía Anónima TRUNSA S.A., ante ustedes señores Accionistas, muy respetuosamente comparezco y presento el correspondiente informe económico del día primero de enero hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco. Una vez que se han revisado los documentos contables de cada mes del ejercicio económico, se ha cumplido con las normas que determinan el sistema financiero, tanto el Activo como el Pasivo y de estas un sin número de cuentas se han puntualizado en una forma pormenorizada, en su cuentas del Activo Corriente y su contraparte arrojado un Índice de Solvencia del 3,05% lo que ha demostrado que por cada dólar que se debe la compañía esta en posibilidad de cumplir sus obligaciones y continuar realizando inversiones a corto plazo de la actividad económica.

En lo relacionado el Índices de Estabilidad el 2,12% que en esta situación la compañía tiene capacidad para continuar pagando sus obligaciones a largo plazo y en esa posibilidad en obstar para realizar inversiones a largo plazo, en éste periodo el patrimonio es absolutamente rentable que existen Reservas que están destinadas para futuras inversiones y como esta compañía es de servicio en el área de transporte, se esta demostrando que el Estado de Pérdidas y Ganancias tanto los gastos como sus ingresos existe una diferencia que es positiva para la empresa, y con todas estas herramientas en el sistema financiero, su aplicación esta basado dentro de las normas contables positivas, en el Código de Comercio, la Ley de Rentas Internas y la Ley de Compañías, es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,  
  
Econ. Nancy Júpiter Cedeño  
COMISARIA PRINCIPAL



  
PATRICIA MURILLO T.  
SECRETARIA